PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2023-2024

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Código de centro: 13004729

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

Índice

1. INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR 2
2. OBJETIVOS DEL CENTRO 11
Objetivos generales de centro 11
Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad. 11
Participación, absentismo escolar y convivencia 16
La coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones. 20
Planes y programas que se desarrollan en el centro. 24
Servicios complementarios 28
Prácticas en empresas e inserción laboral 29
Objetivos Generales de cada Departamento 29
Propuestas de Formación 36
3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL 37
Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios 37
Organización de los grupos y de las materias: 39
Composición de los grupos: Anexo 2. 42
Distribución de espacios: Anexo 3. 42
4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES Y FECHAS CONMEMORATIVAS 43
5. PRESUPUESTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE 44
6. EVALUACIÓN INTERNA. 47
7. Programaciones Didácticas 49
ANEXOS 51
ANEXO 1: Proyecto Educativo de Centro 51
ANEXO 2: Criterios de reparto del alumnado en los grupos. 51
ANEXO 3: Plano y distribución de espacios. 51
ANEXO 4: Plan de Mejora de Centro. 51
ANEXO 5: Normas de Organización, funcionamiento y convivencia. 51
ANEXO 6: Proyecto de Gestión del Centro 51
ANEXO 7: Plan de Convivencia e Igualdad 51
ANEXO 8: Programación de Fechas Conmemorativas 51
ANEXO 9: Plan de Orientación Académica, Educativa y Profesional 51
ANEXO 10: PTEE (Plan de transición entre etapas educativas) 51

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

ANEXO 11: Plan de Lectura.....51
ANEXO 12: Plan de Digitalización 51
ANEXO 13: Proyecto Ágora 51
ANEXO 14: Calendario de evaluaciones 51
ANEXO 15. Plan de evaluación interna.....51
ANEXO 16: Plan de Formación del Profesorado.....51
ANEXO 17: Programaciones didácticas.....51

1. INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

La Programación General Anual incluirá:

a) Una introducción en la que se recojan, de forma breve, las conclusiones de la memoria del curso anterior.

La Programación General Anual (PGA) se elabora de acuerdo a las indicaciones del art. 10 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

La Programación General Anual (PGA) concreta el Proyecto Educativo de Centro (PEC) para cada curso de forma participativa por parte de toda la comunidad educativa. En la de este, se han tomado como referencias para su elaboración:

- Las propuestas de mejora de la Memoria del curso anterior.
- Las aportaciones de la comunidad educativa a través de sus órganos de representación: el claustro del profesorado, las familias a través de la AMPA Jesús Ruiz, y el alumnado a través de la Junta de Delegadas y Delegados.

Este curso comienza con varios cambios importantes: uno, el cambio en el Equipo de Dirección del centro, y dos, la implantación de la LOMLOE en todos los cursos (el curso pasado solo afectaba a los cursos impares). Ambas circunstancias implican cambios y novedades importantes con respecto a los cursos anteriores en aspectos tanto organizativos y de funcionamiento, como con respecto a la adaptación a la nueva legislación.

Como en cursos anteriores recogemos algunos **datos generales** del centro:

En cuanto al profesorado, este curso contamos con un cupo de 48,05 que se concreta en 52 profesoras/es: 30 con plaza definitiva, 10 en concursillo, 10 interinas/os y 2 profesoras en prácticas. 44 están a jornada completa y solo 8 a jornada parcial.

En cuanto al alumnado, tenemos 523 alumnas/os, procedentes de Herencia (400), Villarta de San Juan (77), Puerto Lápice (38) y Villafranca de los Caballeros (8).

Este curso contamos con 27 grupos (dos más que el curso anterior) y 523 alumnas/os (10 más que el curso anterior):

Cursos	**1º ESO**	**2º ESO**	**3º ESO**	**4º ESO**	**1º BACH**	**2º BACH**	**CFGB**
Grupos	4	3	3 + DC1	3 + DC2	2 HUM 2 CC 1 GEN	2 HUM 2 CC 1 GEN	2
Alumnado	87	76	61+14	67+13	39 37 20	38 42 11	9 9

Un aspecto significativo del centro es el porcentaje de alumnado de origen migrante, concretamente marroquí. En el centro hay alumnado con origen en varias nacionalidades: principalmente, Rumanía y Marruecos, y en mucha menor medida de Latinoamérica, Armenia o China. El alumnado de origen rumano no presenta diferencias con respecto al alumnado de origen español, pero sí el alumnado marroquí. En el centro hay 75 alumnas/os de origen marroquí (14,34%), lo que supone unos 25 más que el año pasado. Los datos más significativos de este alumnado es su progresiva reducción conforme avanzan los cursos: 23 en 1º ESO, 10 en 2º ESO, 5 + 7 en 3º ESO y DC1, 9 + 6 en 4º ESO y DC2, 7 en 1º de bachillerato y 3 en 2º de bachillerato. Una parte significativa de este alumnado abandona los estudios antes de terminar la ESO o la termina a través de DC o CFGB. Otro dato significativo es su tasa de idoneidad (alumnado que está en el curso que le corresponde): mientras la tasa de idoneidad del alumnado no-marroquí es del 81,47% el del alumnado de origen marroquí es del 46,67%. Es decir, la mitad del alumnado de origen marroquí ha repetido algún curso en algún momento de su escolarización. En el caso del alumnado de origen marroquí en 1º de la ESO, de las/os 23 alumnas/os, 8 ya han repetido en primaria, lo que supone una tasa de idoneidad del 65,22%, mientras que la tasa de idoneidad del alumnado no-marroquí del mismo curso es del 75%.

El instituto lleva trabajando en este sentido desde hace varios años en lograr la completa

igualación del alumnado de origen marroquí con el resto del alumnado, para conseguir su completa igualdad de oportunidades. Este curso nos planteamos como reto avanzar en ese sentido y lograr mejorar el rendimiento académico de este alumnado y aumentar su presencia en los cursos superiores, por lo menos hasta alcanzar los mismos niveles que el alumnado no-marroquí. Especialmente, trabajando con el alumnado de 1º y 2º de la ESO para conseguir que, en los cursos sucesivos, aumente su presencia en 3º y 4º ESO y bachillerato.

Para dar respuesta a las necesidades globales que tiene el alumnado es necesario contar con **la implicación de toda la comunidad**. El Ayuntamiento de Herencia mantiene este curso el **PIME** (Plan Integral Municipal Educativo) que aportan una maestra y una psicóloga al centro. Su profesionalidad e implicación y la buena coordinación con los equipos docentes está influyendo decisivamente en la mejora de resultados académicos, a través del apoyo educativo en el aula y la atención psicológica personalizada al alumnado que lo requiere.

El **Programa de Éxito Educativo Plus** es otro objetivo de este curso para lograr su implantación continuada durante varios años y lograr los objetivos propuestos, trabajando con todo el alumnado de 1º y 2º ESO que ya ha repetido alguna vez, que está en riesgo de repetir y/o de abandonar la ESO antes de terminar 4º de ESO. Especialmente, aunque no exclusivamente, el alumnado de origen marroquí, hasta lograr que sus resultados académicos y su presencia en todos los cursos de la ESO y bachillerato sea la proporcional al resto del alumnado.

Otro de los objetivos es consolidar el **PTEE (Plan de Transición entre Etapas Educativas)**, adaptando la comunicación y relación entre los centros educativos a las circunstancias. Es muy importante que facilitemos la transición educativa del alumnado y consolidar que el alumnado de 6º de Primaria de los centros públicos de la localidad identifiquen al Instituto como su centro natural de continuación de estudios en la ESO.

Las actividades complementarias y extracurriculares se retoman con el mismo ímpetu que ya se hizo el curso anterior, añadiendo las actividades conmemorativas de fechas significativas tal y como indican las Instrucciones de Inicio de curso.

La **apertura del centro a la comunidad** es otra de las señas de identidad del instituto que queremos mantener este curso. Para ello, desarrollaremos actividades conjuntas con los diferentes colectivos, asociaciones e instituciones. como pueden ser la Biblioteca Municipal, la Escuela de Música, la Universidad Popular, las residencias de mayores de la localidad o los dos centros de personas con capacidades diversas, la residencia Carpe Diem y el centro ocupacional El Picazuelo.

Destacar también la transversalidad de la **perspectiva igualitaria entre mujeres y hombres** y que se concretará en el Plan de Igualdad y Convivencia, el cumplimiento de la normativa al

respecto con talleres y charlas informativas al alumnado en colaboración con el Consejo Local de la Mujer, o la celebración de fechas conmemorativas como el 25 de noviembre o el 8 de marzo.

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA DEL CURSO ANTERIOR

ÁREA DE MEJORA I. La actuación con alumnado y familias con dificultades de integración y de progreso educativo.

OBJETIVO GENERAL A. Mejorar la coordinación de los centros educativos, los servicios sociales y familias para reducir el abandono escolar y mejorar los resultados académicos.

- Mantener el PIME (Plan Integral Municipal Educativo) y, si es posible, ampliar las horas y los profesionales.
- Coordinación primaria-secundaria y los servicios sociales para mejorar la respuesta al alumnado con dificultades.
- Estrategias para cumplir lo recogido en las NCOF.
- Fijar al menos una hora en cada horario del profesorado para reuniones virtuales de los equipos docentes.
- Continuar con el programa de actividades deportivas del departamento de educación física durante los recreos con el pertinente reconocimiento horario.
- Mejorar la coordinación interdepartamental, la de los grupos de tutores y sobre todo de los equipos docentes, incorporando las herramientas que ofrece "Educamos CLM".
- Tutorías específicas con alumnos con serias dificultades de progreso académico.
- Programa Mentor de voluntariado educativo para actuar con alumnado con dificultades de 1º y 2º de la ESO
- Establecer planes de trabajo específico con cada alumno en riesgo escolar a través de los planes de refuerzo educativo, coordinados por los tutores y con el apoyo del departamento de orientación.
- Planificación de actividades y actuaciones del Programa 12 del AMPA.

ÁREA DE MEJORA II. La práctica docente: metodología, coordinación y evaluación.

OBJETIVO GENERAL B. Promover la renovación metodológica, de evaluación y de coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar los resultados del alumnado.

- Formación en el IES para ajustar las programaciones y la práctica docente a las exigencias de la LOMLOE.
- Continuar el conocimiento de las nuevas metodologías educativas y proponer pequeños proyectos de innovación con la participación de varios departamentos, facilitando el trabajo desde la elaboración de los horarios o aprovechando los encuentros virtuales.
- Coordinación de los equipos docentes para mejorar la respuesta al alumnado con dificultades de progreso académico: aprovechar las reuniones virtuales.
- Estudio más profundo de los resultados académicos y de la progresión de las promociones y del alumnado repetidor para mejorar la respuesta educativa.

- Posibilidad de hacer una mejor distribución desde un planteamiento inicial para equilibrar el número de actividades por nivel y por trimestre y evitar que se acumulen en determinados grupos o en un solo trimestre. Es difícil porque hay actividades que surgen según va avanzando el curso y según van evolucionando los alumnos. No obstante, sería conveniente que la Comisión de Coordinación Pedagógica se planteara como uno de sus objetivos prioritarios la racionalización de esta organización.
- Planificación y coordinación en cada grupo de alumnos para evitar que las pruebas escritas al alumnado se acumulen en muy pocos días.

ÁREA DE MEJORA III. La participación de la comunidad educativa: familias, alumnado y profesorado.

OBJETIVO GENERAL C: Ampliar la participación de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar los resultados académicos.

Continuar impulsando la participación de las familias en su propia formación y en las actividades del IES.

Generalizar el uso de "Educamos CLM" entre el profesorado, el alumnado y las familias.

Impulsar el funcionamiento durante todo el curso del Consejo Escolar Municipal: escuela de familias y actividades educativas para toda la localidad.

Fomentar la presencia de las familias en las actividades de final de trimestre.

Cuidar el proceso de elección de delegados para que los representantes de los grupos estén dispuestos a asumir su papel de representación del grupo y su participación en la Junta de Delegadas/os.

Talleres y actividades dirigidas por alumnos para realizarlas durante los recreos y una tarde a la semana.

Apertura de una tarde a la semana para facilitar la realización de actividades por todos los sectores de la comunidad educativa.

Dinamizar la Asociación Cultural y de Voluntariado Ánthropos.

Actividades lúdicas para facilitar la relación entre el profesorado.

Apoyo a las iniciativas profesionales y personales del profesorado.

Continuar y mejorar los sistemas de comunicación con toda la comunidad educativa.

Continuar con los programas de alumnos-ayudantes TIC y el programa "Libres".

ÁREA DE MEJORA IV.- La competencia comunicativa en inglés.

OBJETIVO GENERAL D: Estimular en los alumnos la capacidad natural para aprender una segunda lengua.

- Continuar desarrollando el proyecto de creación de nuevos materiales.
- Utilizar plataformas de material online de apoyo en el aula, ya que no se utiliza libro de texto.

- Realizar campamentos de inmersión lingüística en España para todos los cursos de 1º a 3º ESO
- Organizar viajes lingüísticos y culturales a países anglófonos para 4º ESO y Bachillerato.
- Promover un intercambio con un centro británico y la comunicación con nativos de habla inglesa a través de medios digitales.
- Organizar proyectos interdepartamentales en los que se utilice la lengua inglesa de manera habitual.
- Potenciar el trabajo del departamento en actividades de dinamización de la vida del centro (decoración de espacios con temas alusivos a la cultura inglesa, actividades culturales, etc.)
- Facilitar una mayor participación presencial o virtual de antiguos alumnos que se han formado en inglés o lo están haciendo, para que realicen prácticas de conversación con los alumnos o les motiven para el conocimiento de lenguas extranjeras y de otras culturas.
- Fomentar la utilización de espacios exteriores para actividades en inglés con los alumnos, bien en la zona del Pomonal o en otras que se habiliten.
- Adquirir materiales de gamificación que ayuden a dinamizar el aula de inglés.

ÁREA DE MEJORA V. La utilización de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL E. Incrementar el uso de las tecnologías y las aplicaciones informáticas y digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Aprovechar las posibilidades de la plataforma “Educamos-CLM” para desarrollar el trabajo digital y colaborativo en todas las materias.
- Continuar con la formación de la competencia digital del profesorado y su aplicación en la práctica docente.
- Aumentar la creación de trabajos digitales por el alumnado y promover su difusión.
- ÁREA DE MEJORA VI. La relación con el entorno: comunicación e imagen del IES.

OBJETIVO GENERAL F. Fomentar y desarrollar la relación y colaboración con los centros educativos de la localidad y del entorno y con las diferentes instituciones para mejorar la coordinación educativa y la presencia del Hermógenes en los diferentes ámbitos educativos, culturales y sociales.

- Impulsar las actividades de colaboración primaria-secundaria.
- Mantener ITÍNERA, programa de orientación académica y profesional para 4º de la ESO y bachillerato.
- Visita para conocer el funcionamiento de empresas de la localidad y promover acuerdos de colaboración.
- Actividades conjuntas con los diferentes colectivos, instituciones y asociaciones de la localidad.

- Trabajos de investigación en las localidades del alumnado.
- Mantener la colaboración con el Ayuntamiento y empresas de la localidad para las Jornadas de Educación y Sociedad.

AREA DE MEJORA VII: La proyección del alumnado al mundo exterior en todas sus dimensiones culturales.

OBJETIVO GENERAL G: Poner al alumnado en contacto con la realidad cultural, social, científica y tecnológica a nivel nacional e internacional abriendo su campo de visión más allá del entorno del instituto.

- Impulsar el Plan de Lectura en colaboración con los departamentos y la Biblioteca Municipal.
- Mejorar la distribución temporal, la extensión de las actividades a un mayor número de alumnos y la participación de más Departamentos Didácticos.
- Intercambios internacionales de alumnos y comunicación a través de medios digitales con estudiantes de otros países en distintas lenguas.

2. OBJETIVOS DEL CENTRO

La Programación General Anual incluirá: (…)

*b) Los **objetivos generales** fijados para el curso escolar y referidos a los siguientes ámbitos:*
- Procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.
- Participación, absentismo escolar y convivencia.
- Coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.
- Planes y programas que se desarrollen en el centro.
- Servicios complementarios.
- Prácticas en empresas e inserción laboral, para el caso de que el centro oferte enseñanzas de Formación Profesional.
c) Los objetivos generales se concretarán en diferentes actuaciones en cada uno de los ámbitos, especificando el calendario previsto, los responsables y procedimientos para su realización, seguimiento y evaluación, y, si procede, los recursos económicos y materiales precisos. Estos objetivos tendrán una relación directa con los objetivos establecidos en el proyecto de dirección.

Objetivos generales de centro

Las tablas recogen los ámbitos de mejora, los objetivos generales, los planes de actuación, su temporalización y evaluación para este curso.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

A) Los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluida las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.			
OBJETIVOS GENERALES	**PLANES Y ACTUACIONES**	**TEMPORALIZACION**	**EVALUACIÓN**
1. Promover la renovación metodológica, de evaluación y de coordinación del proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar los resultados del alumnado.	1.1. Elaboración de las programaciones LOMLOE y utilización de la herramienta digital Cuaderno de Evaluación para adaptarlas a la legislación derivada de la LOMLOE.	Todo el curso	Departamentos - Equipos docentes – CCP

2.Incrementar el uso de recursos digitales en el aula	2.1. Incremento del uso de medios digitales: el entorno educativo Educamos CLM	Todo el curso. Progresivamente	Departamentos – CCP – Claustro
	2.2. Introducción progresiva de los materiales curriculares digitales.	Todo el curso	Departamentos
	2.3. Consolidación del uso de Educamos CLM para la comunicación del profesorado, el alumnado y las familias.	Todo el curso	Comunidad educativa
	2.4. Consolidación de las TIC en el trabajo cotidiano del profesorado (Aula Virtual, MTeams, Cuaderno de Evaluación).	Todo el curso	Claustro, Junta de Delegados
	2.5. Utilización progresiva de la herramienta Cuaderno de Evaluación para la gestión cotidiana de la evaluación continua del alumnado por parte del profesorado	Todo el curso. Progresivamente	Departamentos – CCP – Claustro
3. Familiarizar al alumnado con el uso de herramientas digitales para la búsqueda de información y su tratamiento.	3.1. Fomento de trabajos de investigación y presentación de conclusiones y resultados con formatos digitales.	Todo el curso	Claustro y Junta de Delegados
	3.2. Difusión de las creaciones digitales del alumnado.	Todo el curso	Comunidad educativa
4. Dinamizar el tratamiento de datos para la toma de decisiones que mejoren la práctica educativa y el progreso académico del alumnado.	4.1. Estudio de la evolución de las repeticiones y otros datos de interés a través de los cursos.	Todo el curso	CCP Claustro Consejo Escolar

5. Mejorar el ambiente de trabajo en las aulas, de manera que pueda desarrollarse con normalidad el proceso de aprendizaje.	5.1. Encuentros presenciales y virtuales con antiguas/os alumnas/os que han superado experiencias de fracaso escolar.	Todo el curso	Participantes
6. Promover hábitos saludables y de higiene	6.1. Talleres de hábitos saludables: alimentación, educación afectivo-sexual, ejercicios físico y descanso.	Todo el curso	Comunidad educativa
	6.2. Talleres de ludopatías y adicciones.	Todo el curso	Comunidad educativa
	6.3. Talleres para el uso responsable de videojuegos y redes sociales	Todo el curso	Comunidad educativa
7. Estimular la orientación académica y profesional	7.1. Encuentros presenciales y virtuales con antiguas/os alumnas/os de diferentes perfiles académicos y profesionales y que hayan tenido experiencias de éxito y de fracaso.	Todo el curso	Participantes y equipos docentes.
	7.2. Visitas a empresas e instituciones. Encuentros presenciales y virtuales con antiguos alumnos emprendedores	Todo el curso	Participantes
	7.3. Encuentros presenciales y virtuales con la Universidad y centros de FP.	Todo el curso	Participantes
8. Estimular al alumnado para que muestre un mayor interés por las diferentes áreas del conocimiento	Jornadas de Educación y Sociedad o similares.	Todo el curso	Comunidad educativa
	8.2. Participación en olimpiadas matemáticas, filosóficas, etc.,		

	concursos de robótica, *booktubers*, concursos literarios, etc.	Según convocatorias	Participantes
	8.3. Exposiciones y conciertos al aire libre.	Todo el curso	Comunidad educativa
	8.4. Actividades gestionadas por la Junta de Delegadas/os	Todo el curso	Junta de Delegadas/os
9. Unificar modelos de trabajos, investigación, exposición oral y escrita.	9.1. Crear un Libro de Estilo del IES Hermógenes Rodríguez	Todo el curso	Departamentos – CCP – Claustro
10. Motivar al alumnado en el aprendizaje y uso de la lengua inglesa	10.1. Coordinación del profesorado de inglés de los centros públicos para consensuar criterios y metodologías.	Todo el curso	Departamento de Inglés y todos los centros implicados Plan de Transición Entre Etapas (PTEE)
	10.2. Coordinación con otros departamentos didácticos para la realización de trabajos en inglés	Todo el curso	Departamento de Inglés y todos los departamentos implicados
	10.3. Fomento de campamentos y viajes lingüísticos en inglés, acogida de alumnado angloparlante y comunicación digital con nativos.	Todo el curso	Participantes
	10.4. Encuentros presenciales y virtuales con antiguas/os alumnas/os formados en lenguas extranjeras.	Todo el curso	Participantes
	10.5. Decoraciones de aulas, pasillos y vestíbulos para hacer nuestro	Todo el curso	

	espacio más atractivo, romper la rutina e introducir al alumnado en la cultura anglosajona.		Departamentos – CCP – Claustro
11. Colaborar con los CEIP de referencia y los servicios sociales y educativos municipales para poder mejorar la atención inmediata al alumnado que presenta dificultades en 6º de primaria y en la ESO.	11.1. Reuniones entre orientadoras/es, jefatura de estudios de los diferentes centros y servicios sociales para compartir la información y establecer estrategias conjuntas.	Junio y septiembre	Equipo Directivo y Departamento de Orientación Plan de Transición Entre Etapas (PTEE)
	11.2. Consolidación del Plan Integrado Municipal Educativo (PIME) de atención al alumnado y familias en grave riesgo social y educativo.	Todo el curso.	Jefatura de estudios, tutores y servicios sociales y personal específico del PIME.
	11.3. Solicitud de recursos administrativos para trabajos complementarios con este alumnado: creación de tutorías específicas.	Todo el curso.	Claustro y Servicios Sociales.
	11.4. Lograr que el instituto sea seleccionado para la implantación del Programa de Éxito Educativo Plus: Titula-S.	Todo el curso	Claustro Equipo Directivo
12. Establecer planes de trabajo específico con cada alumna/o en riesgo escolar.	12.1. Plan de Evaluación Inicial	Septiembre y octubre	Equipos docentes
	12.2. Formación específica para trabajar con alumnado que presenta dificultades de progreso escolar.	Durante el curso	Claustro Orientación
	12.3. Reuniones de tutoras/es,		

	jefatura de estudios y orientación para programar y evaluar las actuaciones.	Semanal	ED, DO y claustro
	12.4. Coordinación de los equipos docentes a través de las herramientas digitales.	Todo el curso	Tutorías – Equipos docentes – CCP

Participación, absentismo escolar y convivencia

B) Participación, absentismo escolar y convivencia			
OBJETIVOS GENERALES	**PLANES Y ACTUACIONES**	**TEMPORALIZACION**	**EVALUACIÓN**
13. Individualizar la atención al posible alumnado absentista.	13.1. Investigación y seguimiento de la realidad del alumnado absentista y en riesgo de abandono	Todo el curso	ED, DO y equipos docentes
	13.2. Creación y desarrollo de programas individualizados con cada alumna/o.	Todo el curso	ED, DO y equipos docentes
14. Consolidar la Comisión Absentismo Escolar	14.1. Funcionamiento regular y eficiente de la Comisión Local de Absentismo	Todo el curso	Comisión Local de absentismo
15. Consolidar el funcionamiento de la Junta de Delegadas/os	15.1. Planificación del trabajo del curso	Octubre-Noviembre	Junta de Delegados y ED
	15.2. Reuniones presenciales y virtuales de delegados a través de MTeams.	Todo el curso	Junta de Delegados y ED
	15.3 Impulso de las iniciativas de la Junta de Delegadas/os	Todo el curso	Junta de Delegados y ED
	16.1. Programa 12 para compensar las carencias de dotación material del centro	Inicio y final de curso	AMPA y ED

16. Impulsar el funcionamiento del AMPA y la implicación de las familias en la dinámica del IES	y el desarrollo de actividades complementarias.	Junio, julio y septiembre	
	16.2. Colaboración en las actividades de formación del AMPA	Todo el curso	AMPA y ED
	16.3. Reuniones iniciales y trimestrales de los tutores con las familias de cada grupo	Todo el curso	AMPA, tutores y ED
17. Mantener y mejorar las herramientas de comunicación con todos los sectores de la comunidad educativa.	17.1. Mantenimiento de la web, del blog y de las redes sociales del IES Hermógenes	Todo el curso	Comunidad educativa
	17.2. Utilización generalizada de Educamos CLM	Todo el curso	Comunidad educativa
18. Mejorar la convivencia	18.1 Mayor implicación de la Comisión de Convivencia con el cumplimiento de sus funciones.	Todo el curso	C. Conviv. C.E. Comunidad educativa
	18.2. Actualización, difusión y aplicación de las NCOF entre toda la comunidad educativa.	Todo el curso	Comunidad educativa
	18.3. Criterios comunes para la elaboración de las normas de aula a través del PAT	Primer trimestre	Tutores, claustro y alumnado.
	18.4. Aplicación de la mediación en los conflictos	Todo el curso	Comunidad educativa
	18.5. Formación del profesorado	Todo el curso	Tutores, CCP y Claustro.
	18.6. Talleres para alumnado disruptivo y con especiales carencias de autocontrol.	Trimestre 1º y 2º	Comunidad educativa

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

	18.7. Charlas y talleres de la identidad sexual y la diversidad de género y contra la violencia de género	Todo el curso	Comunidad educativa.
	18.8. Charlas y talleres para prevenir el acoso escolar.	Todo el curso	Comunidad educativa
	18.9. Actividades en los recreos que fomenten el respeto y el valor de la comunidad	Todo el curso	La Comunidad educativa
	18.10. Plan de Igualdad y Convivencia	Todo el curso	Equipo Directivo CCP - Claustro
19. Mejorar la competencia social del alumnado que presenta problemas de convivencia	19.1.Plan de acogida del alumnado de 1º de la ESO	Todo el curso	Tutores, ED y AMPA
	19.2. Talleres de habilidades sociales y resolución de conflictos	Primer trimestre	PIME, DO, ED equipos docentes.
	19.3. PIME (Plan Integral Municipal Educativo).	Todo el curso	PIME, Comunidad educativa
20. Facilitar la acción conjunta de toda la comunidad educativa.	20.1. Renovación, dinamización e impulso del Consejo Escolar.	Todo el curso	Consejo Escolar
21. Promover la implicación de las familias en la vida del centro.	21.1. Actualización semanal de la web, del blog y presencia continua en las redes sociales. Informe periódico de la situación del centro en relación con la COVID-19.	Todo el curso	Comunidad educativa
	21.2. ***PLAN "WELCOME"*** encuentros con las familias del alumnado que se incorpora al IES en 1º de ESO y actividades de	Primer y tercer trimestre del curso	Comunidad educativa

	integración para alumnado nuevo en los primeros días de clase.		
	21.3. Colaboración con el AMPA Jesús Ruiz para incrementar la participación de los padres a través de la Asociación.	Todo el curso.	AMPA y ED
	21.4. Impulso de la Escuela de familias con actividades presenciales y virtuales.	Todo el curso	AMPA y ED
22. Fomentar la participación del alumnado en todos los ámbitos del IES	22.1. Fomento de las metodologías activas, así como la utilización de materiales digitales que fomenten la interacción del alumno.	Todo el curso.	Equipos docentes – Tutorías – CCP – Alumnado
	22.2. Calendario de reuniones de la Junta de Delegadas/os, completa o por niveles, dándole protagonismo como órgano consultivo.	Todo el curso	Equipos docentes – Junta de Delegados
	22.3 Organización de actividades deportivas, ecológicas, solidarias y de voluntariado.	Todo el curso	Claustro Junta Delegadas/os
23. Impulsar la participación del profesorado	23.1. ***PLAN "WELCOME"*** de incorporación del profesorado nuevo: reuniones de seguimiento con el ED y planificación de actividades lúdicas que cohesionan al profesorado.	Todo el curso.	Claustro
	23.2. Impulso y canalización de las propuestas de los departamentos a través de la CCP	Todo el curso	CCP – Claustro

	23.3. Apoyo a las iniciativas profesionales y personales del profesorado.	Todo el curso	Claustro
	23.4. Utilización de los recursos de la plataforma Educamos CLM para hacer llegar a la comunidad informaciones relevantes del centro	Todo el curso	Comunidad educativa

La coordinación con otros centros, servicios, entidades, empresas e instituciones.

C) La coordinación con otros centros, servicios, entidades empresas e instituciones.			
OBJETIVOS GENERALES	**PLANES Y ACTUACIONES**	**TEMPORALIZACION**	**EVALUACIÓN**
24. Mejorar la coordinación y promover la implicación con todos los centros, servicios e instituciones de la comunidad.	24.1. El programa de coordinación primaria- secundaria	Todo el curso	Comunidad educativa
	24.2. Proyecto de innovación intercentros de inglés *"breaking walls"*	Todo el curso.	Dpto de inglés y maestras del CEIP
	24.3. La participación de empresas de la localidad en las XXIV Jornadas de Educación y Sociedad	Primer trimestre	Empresas y Comunidad educativa
	24.4. Charlas con jóvenes empresarios y visitas a empresas de la localidad	Todo el curso	Participantes
	24.5. Actividades deportivas y culturales conjuntas en la localidad con el resto de centros educativos de secundaria	Todo el curso	Comunidad educativa y participantes externos.
	24.6. Actividades conjuntas con la Escuela de Música, la Universidad	Todo el curso	Comunidad educativa y participantes externos.

	Popular, las Residencias de Mayores, los centros Carpe Diem y Picazuelo		
	24.7. Colaboración con las asociaciones de la localidad: Barco de Colegas, Centros de Mayores y clubes deportivos	Todo el curso	Comunidad educativa y participantes externos.
25. Potenciar la orientación académica y profesional de manera presencial y virtual.	25.1.Sesiones informativas de la universidad y centros de FP para alumnos que terminan 4º ESO y Bachillerato.	Segundo y tercer trimestre.	Comunidad educativa
	25.2. Sesiones de intercambio de experiencias formativas y laborales de antiguos alumnos del IES con alumnos actuales.	Todo el curso.	Participantes-DO- Jef. de Estudios
	25.3. Participación en el proyecto *"Un país con tu futuro"*	Primer trimestre	2º Bachillerato y Dpto. Orientación
	25.4. Colaboración con la Universidad: visitas a los Campus de UCLM en Ciudad Real y visita a AULA en Madrid.	Segundo trimestre	2º Bachillerato y Dpto. Orientación
26. Incrementar la participación en actividades formativas y culturales promovidas por el Ayuntamiento, otras instituciones públicas y asociaciones culturales de la localidad.	26.1. Colaboración con empresas para el fomento de la formación para el empleo.	Todo el curso.	Jefatura de Estudios – DO-Empresas
	26.2. Apertura de las instalaciones para actividades extraescolares de alumnado, familias y profesorado.	Todo el curso	Participantes – Consejo Escolar
	26.3. Participación en los programas de la biblioteca municipal.	Todo el curso	Participantes
	26.4. Difusión e implicación en las		Comunidad educativa

	actividades culturales que se puedan celebrar en el auditorio municipal.	Todo el curso	
	26.5. Participación en las actividades de la Asociación Barco de Colegas y del Taller de Historia Local de Herencia.	Todo el curso.	Participantes
27. Fomentar y desarrollar la conciencia ciudadana en el alumnado, formando individuos autónomos, participativos, solidarios y respetuosos con la sociedad y con el medio ambiente.	27.1. Creación de un movimiento de voluntariado educativo para compensar las desigualdades y las situaciones de extrema necesidad de familias y alumnos.	Todo el curso.	Participantes
	27.2. Impulso del grupo Ánthropos y colaboración con la comunidad para la organización de actividades solidarias y del cuidado del medio ambiente.	Todo el curso.	Participantes
	27.3. Optimización de la gestión y reciclado de residuos con participación del alumnado.	Todo el curso.	Comunidad educativa
	27.4. Participación en el programa “Libres” de prevención del acoso sexual.	Trimestres 1º y 2º	Participantes y Departamento de Orientación
	27.5. Participación en el proyecto “Ayudantes TIC” de fomento del uso respetuoso de las redes sociales.	Trimestres 1º y 2º	Participantes y Departamento de Orientación
	27.6. Inolvidables VII.	Trimestres 1º y 2º	Comunidad educativa.
28. Intensificar el uso de diversos canales de comunicación para	28.1. Apertura al entorno local de diversas actividades planificadas desde el IES: actividades solidarias, Jornadas de	Todo el curso.	Participantes y Departamentos implicados

compartir experiencias y actividades.	Educación y Sociedad, charlas, talleres, etc.,		
	28.2. Actualización semanal de la web, del blog y presencia continua en las redes sociales.	Todo el curso.	Comunidad educativa
29. Dar a conocer el centro al alumnado de los CEIP y de los centros de secundaria.	29.1. Jornadas de puertas abiertas para el alumnado y familias de 6º de Primaria adscritos y de 4º de la ESO de los centros concertados de la localidad.	Segundo y tercer trimestre.	Participantes, DO y Jefatura de Estudios
	29.2. Organización y participación en actividades compartidas por los centros de la localidad	Todo el curso	Comunidad educativa

Planes y programas que se desarrollan en el centro.

D) Los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
OBJETIVOS GENERALES	**PLANES Y ACTUACIONES**	**TEMPORALIZACION**	**EVALUACIÓN**
30. Actualizar y adaptar la metodología y la evaluación a la legislación y a la realidad educativa del IES Hermógenes Rodríguez	30.1. Participación seminarios, grupos de trabajo y convocatorias de formación.	Noviembre-Mayo	Participantes y CCP.
31. Dar una respuesta inclusiva al alumnado con dificultades de integración y de progreso académico	31.1. **PIME** (Plan Integral Municipal Educativo)	Todo el curso	Comunidad educativa
32. Facilitar la transición del alumnado entre etapas educativas	32.1 **Plan de Transición Entre Etapas Educativas** (PTEE)	Todo el curso	Participantes. Claustro. Consejo Escolar e inspección.
33. Implantar el **Plan de Lectura** (ve el anexo Plan de Lectura)	33.1 Creación de la Comisión del PLC	Octubre	Comunidad Educativa
	33.2 Lectura en el aula desde todas las materias	Todo el curso	Comunidad educativa
	33.3 Acuerdos en la CCP para fijar acuerdos sistemáticos y coherentes sobre el papel de la lectura en cada curso.	Octubre-noviembre	CCP-Claustro-Junta de Delegados
	33.4 Participación en las actividades organizadas por la Biblioteca Municipal, por ejemplo, el proyecto **Inmortales**.	Todo el curso	Claustro-Consejo Escolar-Junta de Delegados
33.- Implantar el **Plan de Lectura** (**ver el anexo Plan de Lectura**)	33.5 Realización de proyectos en los que el alumnado produzca textos escritos	Todo el curso	Claustro-Consejo Escolar-Junta de Delegados

	33.4 Exposiciones orales en la realización de proyectos	Todo el curso	Claustro-Consejo Escolar-Junta de Delegados
	33.5 Creación de al menos un club de lectura	Primer trimestre	Participantes-Comunidad educativa
	33.6 Cuentacuentos, encuentros con autores y asistencia a representaciones teatrales	Todo el curso	Participantes-Comunidad educativa
	33.7 Concursos literarios en el centro y participación del alumnado en otras convocatorias	Todo el curso	Participantes-Comunidad educativa
34. Aplicar en todos los ámbitos educativos la CDD (**Ver anexo Plan Digital Docente**)	34.1 Formación del profesorado en los módulos B y C	Todo el curso	Claustro
	34.2 Aplicación de los recursos y aprendizajes en la práctica docente con el alumnado	Todo el curso	Claustro – Alumnado
	34.3 Comunicación y organización digital del Centro	Todo el curso	Comunidad educativa
	34.4 Dotar al alumnado sin medios de equipos digitales para reducir la brecha digital.	Septiembre - Octubre	Comunidad educativa
	34.5 Transferir la formación al alumnado para que puedan desarrollar la competencia digital.	Todo el curso	Comunidad educativa
35. Conocer y aplicar el Plan de Igualdad y Convivencia en todos los ámbitos.	35.1. Autodiagnóstico del centro en relación a la igualdad	Septiembre	Equipo directivo – CCP
	35.2. Cartelería multilingüe e inclusiva	Todo el curso	Comunidad educativa

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

(**Ver anexo Plan de Igualdad y Convivencia**)	35.3 Lenguaje inclusivo en todos los documentos del centro y medios de información y comunicación: página web, redes sociales…	Todo el curso	Comunidad educativa
	35.4. Actividades de formación y sensibilización a través de cuestionarios y talleres en colaboración con el Centro de la Mujer.	Primer trimestre	Comunidad educativa
	35.5 Campañas específicas de sensibilización: 25-N, 8-M, “Inolvidables”	Todo el curso	Comunidad educativa – Centro de la Mujer – Consejo de la Mujer.
	35.6. Talleres del Plan Director	Segundo trimestre	Participantes
	35.7. Aplicación del modelo de resolución de conflictos recogido en las NCOF.	Todo el curso	Jefatura de estudios – Profesorado - Alumnado
	35.8. Alumnado medidador.	Todo el curso	Participantes
	35.9. Actividades de sensibilización y formación en las tutorías, recogidas en el POAT	Todo el curso	Tutores - Alumnado
	35.10 Inclusión de la perspectiva de género, de la gestión de las emociones y los conflictos, y de metodologías activas, participativas y en equipo en las diversas asignaturas y con ocasión del diseño de las Situaciones de Aprendizaje.	Todo el curso	Profesorado - Alumnado
36. Incentivar la sensibilidad artística y la creatividad en el alumnado.	36.1. ***PLAN “IMAGINE”:*** exposiciones de artes plásticas en el pasillo-exposición del IES, conciertos, actuaciones musicales y teatrales en los recreos al aire libre, visitas a	Durante todo el curso.	Participantes, CCP y Claustro

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

	exposiciones y conciertos externos y participación en certámenes de artes plásticas, audiovisuales y musicales		
37. Poner en contacto al alumnado con los avances científicos y tecnológicos.	37.1.***PLAN "HERMOCIENCIA":*** Visitas a centros de investigación, museos entidades científicas y tecnológicas diversas y participación en certámenes y olimpiadas de carácter científico o tecnológico	Durante todo el curso.	Participantes. CCP y Claustro
38. Mejorar la competencia social y ciudadana con el conocimiento directo de otras culturas, sus gentes y su modo de vida.	38.1. PLAN "PANGEA.COM": viajes fin de curso, campamentos de inmersión lingüista, campamentos de actividades deportivas, viajes lingüistas a París y Edimburgo, intercambios y comunicación digitales con alumnado de habla inglesa	Durante todo el curso	Participantes – CCP – Claustro
39. Exponer ante toda la comunidad educativa trabajos y proyectos que se desarrollan dentro de las aulas.	39.1 **Proyecto Ágora** (ver anexo)	Todo el curso	Participantes

E) Servicios complementarios			
OBJETIVOS GENERALES	**PLANES Y ACTUACIONES**	**TEMPORALIZACION**	**EVALUACIÓN**
40. Inculcar al alumnado el uso responsable de los recursos públicos, cumpliendo todas las normas.	40.1. Transporte escolar	Todo el curso	Participantes, empresas de transporte, familias y ED
	40.2. Programa de préstamo de materiales curriculares.	Todo el curso	Participantes, familias y tutora de materiales curriculares.
41. Fomentar los hábitos saludables a través del servicio de cafetería	41.1. Reducir sensiblemente los alimentos ultraprocesados y las chucherías en la cantina.	Inicio de curso	Comunidad educativa-Colegio María Auxiliadora.
42. Fomentar la educación inclusiva a través del servicio de cafetería.	42.1. Convivencia y servicio ofrecido por los trabajadores con discapacidad intelectual contratados por el Colegio María Auxiliadora que gestiona la cafetería.	Todo el curso	Comunidad educativa-Colegio María Auxiliadora.

F) Prácticas en empresas e inserción laboral			
OBJETIVOS GENERALES	**PLANES Y ACTUACIONES**	**TEMPORALIZACION**	**EVALUACIÓN**
43.- Lograr que todo el alumnado de CFGB termine el ciclo pudiendo realizar sus prácticas con posibilidades de continuar en la empresa, si no se incorpora a un ciclo formativo de grado medio	43.1 Convenios y acuerdos de colaboración con empresas de la localidad y del entorno	Todo el curso	Empresas – profesorado de taller - ED
	43.2 Visita de las empresas al centro educativo y del alumnado a las empresas antes de la realización de las prácticas	Todo el curso	Empresas – alumnado -profesorado de taller – ED
	43.3 Encuentros con antiguos alumnos de CFGB para compartir experiencias de éxito.	Todo el curso	Empresas – alumnado -profesorado de taller – ED
Colaborar con el IES Juan Bosco de Alcázar de San Juan (u otros) para que el alumnado de Herencia en ese centro pueda realizar sus prácticas en nuestro centro	Convenios de colaboración entre el IES Juan Bosco y el IES Hermógenes Rodríguez.	Todo el curso	Responsable de FCT en el IES Juan Bosco, Jefatura de Departamento de Tecnología y Equipo Directivo.

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)
Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es
Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

Objetivos Generales de cada Departamento

Este apartado recoge los objetivos que cada departamento ha precisado para este curso.

Matemáticas:

Para el presente curso 2023/2024, el departamento se plantea los siguientes objetivos:

- Elaborar la programación didáctica del departamento adaptada a la nueva normativa.
- Creación de las programaciones didácticas en el cuaderno de evaluación, así como las programaciones de aula.
- Revisar la secuenciación de las distintas unidades programadas en los diferentes cursos, en base a lo analizado del curso anterior y a la nueva normativa
- Formarnos y hacer uso de las nuevas tecnologías como recurso didáctico utilizando el entorno virtual de aprendizaje, cuaderno de evaluación. Y en concreto en la materia de matemáticas usar programas matemáticos: geogebra, derive, funciones para Windows,… utilizar los recursos que ofrece internet.
- Utilizar la plataforma Educamos CLM como herramienta de comunicación y como instrumento para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje: cuaderno de evaluación, entorno de aprendizaje, publicar las fechas de pruebas escritas y su calificación; usar Microsoft Teams con la creación de equipos en los diferentes cursos.
- Favorecer la motivación del alumnado con una metodología basado en el entorno del alumnado, partiendo de situaciones de aprendizaje para la construcción de un conocimiento con sentido.
- Favorecer el trabajo colaborativo fomentando la creatividad e iniciativa del alumno.
- Mantener con las familias una comunicación fluida a través de la plataforma Educamos CLM.
- Potenciar el cálculo mental en la ESO y el correcto uso del lenguaje matemático en bachillerato.
- Trabajar el bloqueo del alumnado cuando se enfrenta a la resolución de problemas, utilizando diferentes estrategias de resolución.
- Orientar a los alumnos de 3º ESO a cerca de los itinerarios que existen en Matemáticas en 4º ESO y orientar a los alumnos de 4º ESO sobre las diferentes materias de Matemáticas de bachillerato asociadas a los diferentes itinerarios.

Dibujo:

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO
1. Fomentar y mejorar la competencia digital del alumnado mediante el empleo de metodologías que utilicen las tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y a las Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TAC). • Uso de aplicaciones: GENIALLY, CANVA, KAHOOT, FLIPACLIP, STOP MOTION STUDIO, GEOENZO…

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

• Utilización más frecuente de los ordenadores portátiles en las sesiones de las materias de este departamento.
2. Fomentar la participación del alumnado en concursos, certámenes, actividades artísticas externas. • Concurso de dibujo y pintura de Patrimonio Nacional para centros escolares. • Reto Inktober 2023
3. Dar a conocer los trabajos de los alumnos en las redes sociales: creación de perfil de Instagram.
4. Fomentar las exposiciones y activades artísticas en el centro • Concurso de Tarjetas Navideñas • Concurso de relatos ilustrados • Decoración en Halloween: • Exposición retratos de Halloween • Rincón del artista • Actividades en el día del libro, día de la mujer, día del árbol…
5. Fomentar la lectura a través la ilustración: • Concurso de relatos ilustrados • Proyecto en 4º EXPRESIÓN ARTÍSTICA: Ilustramos Fábulas. • Caligramas de poesías
6. Mejorar los resultados académicos de los alumnos del programa de Diversificación • Trabajar exclusivamente en el aula y no dejar nada para casa • Proporcionales materiales cuando olviden traerlo • Ampliarles los plazos de entrega
7. Colaborar con el resto de los departamentos en las jornadas culturales o de otra índole que se realicen. • Decoración de espacios, cartelería, invitaciones…
8. Mejorar la programación didáctica y realizar las de las nuevas materias de LOMLOE en 2º de Bachillerato, 2º de ESO y 4º de ESO. • Realización de las programaciones de 2º ESO – EPVA, 4º ESO – EXPRESIÓN ARTÍSTICA y de 2º BACHILLERATO – DIBUJO TÉCNICO, CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES y MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS.
9. Incorporar el cuaderno de evaluación de EducamosCLM como espacio de trabajo y evaluación del alumnado.
10. Mejorar la utilización de las Aulas virtuales. • Calificar tareas por este espacio con criterios de evaluación asociados.

I.E.S. Hermógenes Rodríguez
Avenida de Alcázar, 51
13640 Herencia (Ciudad Real)

Tel: 926 57 33 80
e-mail: 13004729.ies@edu.jccm.es

Web:
http://ies-hermogenesrodriguez.centros.castillalamancha.es
hermogenesrodriguez1.blogspot.com

Economía:

1. Acercar al alumnado conceptos relacionados con la economía y el emprendimiento a través de casos reales.
2. Hacer partícipe al alumnado de la importancia del emprendimiento como elemento de crecimiento económico.
3. Acercar al alumnado al tejido empresarial de Herencia.
4. Desarrollar actividades interdisciplinares en colaboración con otros departamentos.
5. Concienciar al alumnado sobre la importancia de la sostenibilidad y el consumo responsable.
6. Implementar situaciones de aprendizaje en el aula.
7. Mejorar el sistema de evaluación del alumnado que cuenta con la materia pendiente de cursos anteriores.
8. Formación en metodologías ágiles para incorporarlo en la práctica docente.
9. Formación en la herramienta "Cuaderno de evaluación".
10. Concienciar al alumnado a emplear las TIC's como herramienta de comunicación y como proceso de enseñanza-aprendizaje.

Religión Católica:

El Departamento de Religión Católica pretende acercar al alumno/a el conocimiento del hecho religioso, como hecho universal y cultural, con un enfoque práctico.

Por tanto, podemos resumir que el Departamento se plantea los siguientes objetivos a desarrollar:

A. El principal objetivo desde este Departamento es conseguir que el alumno/a sea capaz de valorar el hecho artístico, concretamente en el hecho religioso

B. Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.

C. Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto en función de los datos anteriores.

D. Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.

E. Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y el desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y los logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

F. Contribuir desde todas las asignaturas a la consecución por parte del alumnado de las competencias clave y de los objetivos de etapa y de los establecidos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en la Programación General Anual (PGA).

G. Establecer una buena comunicación entre los miembros del departamento para elaborar una estrategia común para cada nivel. De este modo, se fomentará la coordinación entre los niveles, sobretodo, para los cursos donde tengamos la posibilidad de apoyos.

Física y Química:

- Revisar las Programaciones de Física y Química de los cursos impares y hacer las de los cursos pares adaptadas a la nueva ley.
- Seguir mejorando la temporalización y secuenciación de contenidos para no ser muy repetitivos, especialmente en la ESO.
- Valorar la participación de los alumnos en concursos y/o actividades complementarias y extracurriculares relacionadas con la Física y Química.
- Seguir incluyendo distintas metodologías para que las clases sean más variadas y más colaborativo el trabajo de los alumnos, aunque la colaboración sea online.
- **Formación y uso** en las distintas plataformas y recursos digitales, en especial en **Microsoft Teams** , para clases online, reuniones online, para compartir documentos, etc.
- Insistir en el uso de la **plataforma de EDUCAMOS de la JCCM** como canal de comunicación con alumnos, familias y profesores y mejorar el uso del Aula Virtual como intercambio de material profesora-alumno.
- Elaboración de nuevos materiales, como hojas de ejercicios, adaptaciones y refuerzos

Latín y Griego:

a. Impulsar las diferentes materias de clásicas y poder aumentar la matrícula el curso 2024-2025.
b. Ajustar las programaciones a las exigencias de la LOMLOE y evaluar con El Cuaderno de Evaluación, incorporado a la plataforma educativa Educamos CLM.
c. Incorporar a la práctica docente-discente las evidencias que nos aporta la neurociencia.
d. Promover la lectura de textos clásicos con la elaboración de una antología sugerente para el alumnado.
e. Actualizar y ordenar los materiales de apoyo y complementarios con los que cuenta el departamento para desarrollar la labor educativa.

Música:

El Departamento de Música pretende acercar al alumno/a el conocimiento de un lenguaje universal como es el lenguaje musical, con un enfoque práctico mediante la interpretación con la flauta dulce u otros instrumentos de aula, de obras musicales adaptadas a los diferentes niveles, actuales e importantes en el campo de la música culta.

Por tanto, podemos resumir que el Departamento se plantea los siguientes objetivos a desarrollar:

A. El principal objetivo desde este Departamento es conseguir que el alumno/a sea capaz de valorar el hecho artístico, concretamente en el aspecto musical, adquiriendo nuevos conceptos y experimentando el disfrute que la Música nos reporta.

B. Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento en que se propone la evaluación.
C. Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto en función de los datos anteriores.
D. Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje de los alumnos.
E. Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y el desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y los logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.
F. Contribuir desde todas las asignaturas a la consecución por parte del alumnado de las competencias clave y de los objetivos de etapa y de los establecidos en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en la Programación General Anual (PGA).
G. Establecer una buena comunicación entre los miembros del departamento para elaborar una estrategia común para cada nivel. De este modo, se fomentará la coordinación entre los niveles, sobretodo, para los cursos donde tengamos la posibilidad de apoyos.

Filosofía:

1. Continuar mejorando la Programación durante este curso para el curso que viene, así como los materiales de cada una de las asignaturas ya que han cambiado sustancialmente con la implantación de la LOMLOE.
2. Continuar formándonos y aplicar en clase las nuevas metodologías docentes, concretamente aprender a usar el cuaderno de evaluación.
3. Mejorar la metodología hacia metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos.
4. Hacer especial hincapié en la integración de recursos tecnológicos como: Seguimiento Educativo, Entorno de Aprendizaje (Aula Virtual), Microsoft Teams y el Cuaderno de Evaluación.

Inglés:

Los **objetivos generales** que se marca este Departamento para este curso son:

- Contribuir a la consecución por parte del alumnado de los saberes básicos, las competencias clave y las competencias específicas, así como de los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro (PEC) y en la Programación General Anual (PGA).
- Facilitar la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales y preparación para participar activamente en la vida social, cultural y política como ciudadanas y ciudadanos de pleno derecho.
- Trabajar la Competencia Digital del alumnado para mejorar las competencias comunicativas en la lengua extranjera.

- Mejorar nuestra propia Competencia Digital como docentes para maximizar las posibilidades didácticas que nos ofrece dentro y fuera del aula (ordenadores, aplicaciones móviles, etc.).
- Mantener el modo en que nuestro alumnado entiende el aprendizaje del idioma. Gracias al proyecto desarrollado por el Departamento en los últimos años, en los que desechamos el uso del libro de inglés y lo sustituimos por materiales originales y cambiamos nuestro método de enseñanza (aprendizaje en grupos y por proyectos, clase invertida, retos, gamificación, decoración de paredes y puertas, contacto con otros departamentos, actividades culturales de fin de trimestre, viajes educativos, critical thinking, etc.), cambió la opinión que tenía el alumnado sobre la materia, pasando de verla como difícil, tediosa y poco motivadora a verla como algo lúdico, divertido y didáctico.
- Utilizar, renovar y ampliar el material creado durante estos años (videos de Youtube, noticias, Presentaciones Canva de actualidad o relacionados con la cultura, sociedad e historia de los países de habla inglesa, genial.ly, juegos por Wordwall, Kahoot, Blooket, Quizziz, Baamboozle, Memrise, etc.) para utilizarlo en el aula.
- Desarrollar proyectos que cubran las distintas áreas didácticas trabajando conjuntamente con distintos departamentos.
- Facilitar la transición del alumnado de Primaria a Secundaria realizando actividades conjuntas entre el IES y los centros de Primaria adscritos.
- Trabajar la cultura de los distintos países (principalmente pero no exclusivamente de habla inglesa) fomentando actitudes de curiosidad, respeto y solidaridad en el alumnado.
- Trabajar comunicación, dinamización y cultura en actividades tanto dentro como fuera del horario lectivo:
    - Trabajo por proyectos grupales
    - Visitas culturales
    - Viajes educativos
    - Proyectos cooperativos dentro o fuera de la plataforma E-Twinning / Erasmus +
    - Asistencia a representaciones teatrales
    - Campamentos de inmersión lingüística
    - Actividades conjuntas con el Centro de Educación Primaria de la localidad

Geografía e Historia:

Actuaciones/Objetivos

Revisión de metodología y adecuación de contenidos para alumnos con necesidades de inclusión educativa, según la normativa vigente, y planteamiento de las adecuadas medidas individualizadas de inclusión educativas.

Utilización y normalización de las TIC en la práctica docente.

Crear un ambiente de trabajo agradable que desarrolle unas relaciones personales y profesionales positivas, e incida en la mejora del sistema y métodos de organización.

Incrementar el diálogo, la cooperación y el intercambio de experiencias, con la finalidad de incorporar al Departamento el patrimonio docente, individual y colectivo, de experiencias e ideas.
Fomentar el interés por la Geografía e Historia local en nuestro alumnado a través del desarrollo de micro proyectos que impliquen un proceso de indagación y búsqueda de información que puedan relacionar con su entorno.
Recuperar y conservar información acerca de la historia de las localidades de nuestro alumnado: Se desarrollarán con los alumnos/as una serie de actividades destinadas a almacenar la memoria oral, a hacer un trabajo de digitalización de fotografías, etcétera. Todo ello con el fin de que conozcan su pasado, valoren su legado, se sensibilicen ante el patrimonio cultural y contribuyan a conocer y difundir el pasado de sus localidades.
Mantener una política de información y documentación clara y eficaz, que facilite el máximo aprovechamiento de los recursos del Departamento.
Mejorar y fomentar el hábito de lectura de nuestro alumnado
Fomentar el trabajo colaborativo, a través del desarrollo de actividades comunes con otros Departamentos del IES.
Poner en marcha el proyecto: Escenarios de la Historia que este año se centrara en la Grecia clásica.

Lengua

1. Revisar la programación en las reuniones del departamento y hacer las modificaciones oportunas, en base a las circunstancias, y a la nueva normativa.

2. Integrar en nuestra labor educativa los recursos tecnológicos, sobre todo los de carácter oficial, que se nos ofrece desde la administración: Seguimiento Educativo, Aulas virtuales, Microsoft Teams, Cuaderno de Evaluación.

3. Mejorar la competencia digital del alumnado, que sepan manejarse en las plataformas oficiales y que sean capaces de realizar acciones tan sencillas y cotidianas como subir trabajos-actividades a los grupos-canales de Teams, entregar tareas en las aulas virtuales, enviar mensajes a sus profesores a través de Educamos, etc.

4. Mejorar la caligrafía y la ortografía de nuestros alumnos, así como la organización de sus cuadernos, y fomentar en todos ellos el gusto por la lectura a través de iniciativas como los encuentros con autores de libros que ellos conocen; el establecimiento y afianzamiento de la hora de lectura en voz alta en clase guiados por el profesor, sobre todo en la etapa de la ESO; el uso de la biblioteca como espacio para la lectura, para el préstamos de libros y para aportar sugerencias sobre sus gustos e inquietudes lectoras; o la promoción entre ellos de las actividades que se promuevan en el marco del plan de Lectura del centro.

5. Conseguir que los alumnos sean capaces de realizar trabajos grupales de investigación, repartiéndose el contenido de manera equitativa, siendo cuidadosos con la presentación y

haciendo una buena exposición individual de la información.

6. Conseguir que los alumnos sean capaces de realizar exposiciones orales correctas sobre contenidos relacionados con nuestra materia, haciendo que su expresión oral sea cada vez más rica en vocabulario y correcta en la forma y que sepan desligarse de la expresión más popular o coloquial que usan a diario, sabiendo ser adecuados en su registro.

7. Impulsar la materia optativa para 1ºBACH de Literatura Universal, motivando a los alumnos que la elijan con unos contenidos atractivos y una metodología más participativa e interesante.

8. Valorar la participación de los alumnos en clubes de lectura, en concursos literarios, y en actividades extracurriculares o complementarias (El Club de los Inmortales), organizadas por el departamento de Lengua, así como por la biblioteca municipal.

Biología

a) Realizar prácticas de laboratorio que acerquen la realidad científica al alumnado

b) Mejorar el sistema de recuperación de los alumnos que tienen la materia pendiente.

c) Dotar al laboratorio de nuevo material (microscopios, material para análisis de suelo, agua, etc.)

d) Realizar actividades entre distintos grupos de la ESO y entre el colegio público y los grupos de la ESO y bachillerato siempre que el horario y las condiciones lo permitan.

e) Impartir la totalidad de contenidos en todos los niveles.

f) Implementar de manera coordinada situaciones de aprendizaje entre todos los miembros del departamento

g) Realizar una actividad complementaria y extraescolar en cada nivel educativo.

Propuestas de Formación

Durante este curso se han programado varias actividades de formación que figuran en detalle en el **Anexo** correspondiente. Entre ellas iniciar el **proyecto Eco-Escuelas** y un **Seminario de formación sobre creación de audio podcast educativo**.

3. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

La Programación General Anual incluirá: (…)

e) La concreción anual de los **aspectos organizativos de carácter general**, tales como el horario general del centro y los criterios utilizados para su elaboración, la organización de los espacios y tiempos para el desarrollo de las actuaciones previstas y cuantos otros se encuentren pertinentes.

Este apartado incluye los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado (los horarios de los grupos están en Delphos), la organización docente del curso, la optatividad, las agrupaciones del alumnado, los horarios de los grupos y del profesorado (los horarios se encuentran en Delphos), Junta de Delegadas/os y organización de los espacios.

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios

Horario del centro:

El horario del centro se ha modificado este curso con respecto al anterior, sustituyendo los dos recreos de 25 minutos por uno solo de 30 min a mitad de la mañana del siguiente modo:

TRAMO	HORARIO	TIEMPO
1	8'15-9'10	55'
2	9'10-10'05	55'
3	10'05-11'00	55'
Recreo	11,00-11,30	30’
4	11'30-12'25	55'
5	12'25-13'20	55'
6	13'20-14'15	55'
		360'

Horario del alumnado:

- El horario general del centro es de 8:15 h. a 14:15 h. El horario de entrada y salida al centro y a los recreos será el mismo para todo el alumnado.

- El horario del alumnado es de 30 periodos semanales, más un recreo diario de 30 minutos.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo del alumnado.
- La distribución de las áreas y materias en cada jornada y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones pedagógicas, dando prioridad a la atención a las características del alumnado y la coherencia con los principios establecidos en el Proyecto educativo.
- En ningún caso las preferencias horarias del profesorado, o su derecho de elección, pueden obstaculizar la aplicación de estos criterios.

Horarios del profesorado:

- El horario semanal de obligada permanencia en el centro es de veintinueve horas.
- Con carácter general, de las veintinueve horas semanales de permanencia en el centro, veinte tendrán la consideración de lectivas y el resto de complementarias. El profesorado que tenga una lectiva más se compensará con dos complementarias (CHL).
- La permanencia diaria del profesorado en el centro no podrá ser inferior a cuatro horas, de las cuales un mínimo de dos serán lectiva, y de forma proporcional en jornadas parciales.
- El desarrollo de las tareas del equipo directivo: Diez periodos lectivos, para la Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, y ocho periodos lectivos para Jefatura de Estudios Adjunta.
- Las Jefaturas de Departamento disponen de dos periodos lectivos, y un periodo lectivo si son unipersonales.
- Los tutores, para esta función tienen dos horas lectivas en ESO, una en Bachillerato, tres en FCT, dos en FPB I y una en FPB II.
- Plan de Lectura: 3 horas lectivas
- Coordinación de la formación y de la transformación digital: 3 horas lectivas.
- Plan de Igualdad y Convivencia: 2 horas lectivas.
- El profesorado que ejerce más de una función específica de las anteriormente descritas, sólo acumula hasta un máximo de cinco periodos.
- Coordinación de actividades complementarias y extracurriculares: 3 períodos

complementarios.

- Coordinación de prevención: 2 períodos complementarios.
- Guardias ordinarias: máximo de 3 períodos complementarios semanales.
- Vigilancia de recreos: Cada vigilancia de recreo computará como 1 período de guardia
- La elección de curso y grupo dentro del departamento se hará de acuerdo a lo establecido en el art. 21 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Organización de los grupos y de las materias:

1º ESO (4 grupos)

Apoyos PT:

El alumnado con necesidades de apoyo educativo está repartido entre los cuatro grupos. Para facilitar la atención del alumnado por la profesora de PT se organizarán las materias de Lengua Castellana y Matemáticas de tal manera que cuando 1º A tenga Lengua, 1º B tiene Matemáticas y a la inversa, y lo mismo con 1º ESO C y D.

Religión – Atención educativa

2 grupos de Religión y 2 grupos de Atención Educativa: se harán 2 bandas horarias (A-B y C-D) con el mismo profesor de Religión y 1 de Atención Educativa en cada banda horaria (puede ser el mismo).

Optativas:

Francés: 1 grupo

Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales: 2 grupos con dos profesores distintos en la misma banda horaria.

Los 3 grupos de 1º de la ESO tienen la optativa en la misma banda horaria.

2º ESO (3 grupos)

Religión – Atención Educativa:

2 grupos de Religión y 2 grupos de Atención Educativa. Se harán 2 bandas horarias (A-B y C) con 1 profesor de Religión y 1 de Atención Educativa en cada banda horaria (puede ser el mismo).

Optativas:

Francés: 1 grupo

Cultura Clásica: 1 grupo

Desarrollo digital: 2 grupos con dos profesores distintos (A + mitad del B y C + mitad del B).

Los 3 grupos de 2º de la ESO tienen la optativa en la misma banda horaria.

3º ESO (3 grupos)

El **programa DC1 (14 alumnos)** se distribuye en los grupos A y B (7 en cada uno) de tal forma que el total de alumnado en cada grupo es: A=19+7, B=19+7 y C=23.

Todo el alumnado de DC1 da el Ámbito Práctico (equivalente a Tecnología).

El alumnado de DC1 está con su grupo de referencia en las asignaturas de Educación Física, Educación Plástica, Religión-Atención Educativa y en la optativa.

Educación Física y Plástica deben ir cruzadas en la misma banda A-B-DC1 por un lado y C por otro, por lo que puede ser el mismo profesor en cada asignatura.

Religión – Atención educativa: 2 grupos de religión y 2 de atención educativa (puede ser el mismo profesor) en bandas. A-B-DC1 por un lado y C por otro.

Optativas: Todas en la misma banda horaria: 1 grupo de Francés, 1 grupo de Música Activa, Movimiento y Folclore y 2 grupos de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable y con 2 profesores distintos.

4º ESO (3 grupos)

El **programa DC2 (13 alumnos)** se distribuye en los grupos A y B (7 y 6 en cada uno) de tal forma que el total de alumnado en cada grupo es: A=22+7, B=21+6 y C=24.

Todo el alumnado de DC1 da el Ámbito Práctico (equivalente a Tecnología).

El alumnado de DC1 está con su grupo de referencia en las asignaturas de Educación Física, Religión-Atención Educativa y en la optativa.

En Educación Física A y B deben ser dos profesores distintos.

Religión – Atención educativa

1 grupo de Religión y 2 grupos de Atención Educativa (A + mitad del B y C más mitad del B) en la misma banda con 2 profesores distintos en Atención Educativa.

Matemáticas: Se reparte el alumnado de todo 4º ESO en 3 grupos con 3 profesores distintos de la siguiente forma:

Matemáticas *A* (12 alumnos), y Matemáticas *B* dos grupos: A + mitad del B y C + mitad del B (28 y 27).

Materias de opción (3 h.): se han hecho 3 bloques para atender a la mayoría de peticiones del alumnado. Se duplican Biología, Digitalización, FOPP y Emprendimiento (puede darlas el mismo profesor) que son las más solicitadas de la siguiente forma:

Bloque A: Biología A, Digitalización A, FOPP A, Francés y Música.

Bloque B: Biología B, Digitalización B, Emprendimiento B, EPV.

Bloque C: Emprendimiento C, FOPP C, Física y Química, y Latín.

No sale la asignatura de Tecnología.

Optativas: las 5 asignaturas en banda, y se duplica Cultura Científica que deben darla 2 profesores distintos (A + mitad del B y C + mitad del B).

1º BACHILLERATO

2 grupos de Humanidades, 2 grupos de Ciencias y 1 de General.

Religión – Atención educativa: 1 grupo de religión de los 5 bachilleratos (8 alumnos) y 3 grupos de Atención educativa de forma que tienen que ser 3 profesores distintos en cada una de las horas (pero pueden ser los mismos en cada uno de los días).

Materias de modalidad de todos los bachilleratos: Para atender a la mayoría de peticiones del alumnado se han configurado dos bloques duplicando las asignaturas de Física y Química y Economía: FQ porque es la más solicitada y Economía para permitir la mejor combinación de optativas del alumnado (Economía y Literatura Universal, y Economía e Historia).

En Física y Química puede ser el mismo profesor y en Economía también pero NO puede ser el mismo profesor quien dé Economía T1 y EEAE (empresariales) porque va en el mismo bloque.

Bloque 1: Física y Química T1, Biología, Economía T1, Historia y EEAE (empresariales del Bachillerato General)

Bloque 2: Física y Química T2, Tecnología, Dibujo Técnico, Economía T2, Literatura Universal.

No sale Griego I.

Optativas: se duplica la más solicitada por ratio que es Psicología que tienen que darla dos profesores distintos.

2º BACHILLERATO

2 grupos de Ciencias y 2 de Humanidades y Ciencias Sociales y 1 General

2 grupos de Humanidades, 2 grupos de Ciencias y 1 de General pero el alumnado del General se reparte en los grupos A y B de Humanidades para las asignaturas comunes (Lengua, Historia, Filosofía e Inglés) por lo que el profesorado de las comunes no puede ser el mismo en los grupos A y B.

Matemáticas en 2º Bach hay tres grupos: 1 de MACCSS II (27 alumnos del A-B-C-D) y dos grupos de Matemáticas II (solo alumnado de C y D) y todos en la misma banda, lo que obliga a que haya 3 profesores distintos de matemáticas a la vez (y a la vez en la misma banda con Latín II).

Asignaturas de modalidad de Humanidades: se han hecho dos bloques para atender a la mayoría de peticiones del alumnado, y para eso se ha duplicado la asignatura de Empresas que pueden ser profesores distintos (aunque los grupos salen descompensados en alumnado por las otras optativas que elige cada uno).

Bloque 1: Empresas, Griego II, Geografía, Movimientos culturales.

Bloque 2: Empresas, Historia del arte.

Asignaturas de modalidad de Ciencias: se han hecho dos bloques para atender a la mayoría de peticiones del alumnado pero no ha hecho falta duplicar asignaturas.

Composición de los grupos: Anexo 2.

Distribución de espacios: Anexo 3.

4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES Y FECHAS CONMEMORATIVAS

La Programación General Anual incluirá: (…)

> *f) El **programa anual de actividades extracurriculares**, las cuales son de carácter voluntario, y tienen como finalidad facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre. Este programa se desarrolla fuera del horario lectivo y de las programaciones didácticas.*

Este curso se retoman con normalidad desde principio de curso las actividades complementarias y extracurriculares.

Como aparece recogido en los objetivos generales de la PGA se tiene la intención de desarrollar actividades con la Universidad Popular, la Biblioteca Municipal, la Escuela de Música, el Consejo Local Agrario, las residencias de mayores, la residencia de Carpe Diem, el centro ocupacional Picazuelo, el Centro de la Mujer y otras asociaciones y organizaciones de la localidad.

En este apartado recogemos los talleres organizados en colaboración con diferentes instituciones y organizaciones de la localidad y las diferentes actividades propuestas por los departamentos. Estas muestran diferentes niveles de concreción según la naturaleza de las actividades.

Actividades complementarias y extracurricualres: Ver anexo 6.

Fechas conmemorativas (Anexo 7. Programación de Fechas conmemorativas).

5. PRESUPUESTO Y ESTADO DE EJECUCIÓN A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE

La Programación General Anual incluirá (…)

*g) El **presupuesto anual** del centro y su estado de ejecución a 1 de septiembre.*

Informe económico elaborado por la Secretaria del IES en el que se recoge el estado de ejecución del presupuesto a fecha de 1 de septiembre y se precisan los ingresos y gastos más notables registrados desde el último informe ofrecido en la Memoria Anual del curso 2022-2023, así como la planificación de mejoras que se tienen que intentar ejecutar en el presente curso y los criterios aplicados para el reparto del presupuesto.

SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023 ……19.429,65 €
SALDO A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023……...……..16.146,92 €

INGRESOS DE 01 DE JULIO DE 2023 A 20 DE OCTUBRE DE 2023

- Ingresos para gastos de funcionamiento (3º y 4º 20% del año 2023)……....18.429,18 €
- Ingresos por servicios prestados (venta de fotocopias) ……..... 708,00 €
- Ingresos por Seguro Escolar ……..…… 337,24 €
- Aportaciones de familias por actividades extraescolares…….. 3.768,00 €
- Materiales curriculares……..….. 158,94 €

TOTAL INGRESOS ……..……. 23,401,36 €

INTERVENCIONES DESDE 01/07/2023 HASTA 20/10/2023

Aparte de los gastos de consumos, cabe destacar que en los apartados de Reparación y Conservación se han efectuado las siguientes intervenciones para la mejora de las instalaciones: ...

- Revisión anual para la verificación del pararrayos.
- Reparaciones de persianas de aulas y estancias comunes.
- Limpieza y poda de jardines y patios.
- Acondicionamiento de una zona de recreo con actividades deportivas a cargo del Programa 12.

Por otro lado, se han afrontado inversiones significativas en los siguientes apartados:

- Adquisición de materiales de oficina (folios, rotuladores y borradores de pizarra y otros)
- Adquisición de productos de limpieza.

- Adquisición de gasoil de calefacción (aún sin facturar).

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL CURSO 2023-2024

Presentamos un plan de intervención que incluye algunas de las actuaciones que no se pudieron abordar en el curso 22-23, junto con algunas necesidades nuevas. Todas estas actuaciones estarán sujetas a la disponibilidad presupuestaria y a los criterios para la distribución del presupuesto que se especifican más adelante. Las intervenciones se organizan en los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Reducción y optimización del gasto energético y cuidado del medio ambiente.

- Cambio de persianas por cortinas en las aulas de primera y segunda planta (se mantienen las de la planta baja por seguridad) para evitar reflejos en las pizarras sin perder luz del día y reducir costes de energía eléctrica.
- Sellado de los cajones de las persianas de las aulas para evitar fugas de calor.
- Mejora de las ventanas para evitar fugas de calor y reducir costes energéticos.
- Renegociación de las tarifas aplicadas por consumo eléctrico.
- Sistema de gestión de recogida de productos susceptibles de ser reciclados (papel y envases)

Objetivo 2: Mejora de las condiciones de seguridad:

- Instalación de protecciones plásticas en los elementos peligrosos de canastas y porterías de las pistas deportivas.
- Instalación de cámaras de vigilancia en edificios anexos.

Objetivo 3: Reparación del deterioro causado por el uso y el paso el tiempo:

- Pintura de muros y rejas de las vallas exteriores
- Reparación del acerado que circunda los tres edificios del centro, principal, talleres de CFGB y gimnasio, todos levantados por los movimientos del terreno y por las raíces de los árboles.
- Sustitución de las persianas de la planta baja deterioradas por el paso del tiempo por otras nuevas.
- Mantenimiento de mobiliario, equipamiento informático y audiovisual, telefonía, puertas de interior y exterior, instalaciones eléctricas y de fontanería, tejados, canalones y sistema de alcantarillado.

Objetivo 4: Acondicionamiento de espacios.

- Acondicionamiento de espacios exteriores para actividades educativas.
- Renovación de cañones de proyección y altavoces en las aulas no dotadas de paneles digitales.
- Ambientación del vestíbulo de entrada de la planta baja.
- Finalización del acondicionamiento de los talleres de CFGB.

- Mejoras en el acondicionamiento de la Biblioteca incluidas en el Plan de Lectura.

Objetivo 5: Dotación para los departamentos.

- Dotación de equipamiento deportivo para el Departamento de Educación Física.
- Dotación de instrumentos musicales para el Departamento de Música.
- Dotación de otro equipamiento y suministros solicitados por los departamentos didácticos.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO

En lo que se refiere a los recursos procedentes de la Consejería de Educación para gastos de funcionamiento operativo del centro (Concepto 229 del Programa 422B), indicamos aquí por orden de prioridad los criterios de reparto del presupuesto, que no son otros que los derivados de los criterios pedagógicos que rigen toda la organización del centro.

1. Cubrir los costes imprescindibles de funcionamiento operativo del centro (gasóleo de calefacción, electricidad, productos de limpieza, material de oficina, comunicaciones, reparaciones de electricidad, fontanería y otros y contratos de mantenimiento de fotocopiadoras, ascensor, caldera de calefacción, sistema de alarma, sistema contra incendios, pararrayos e instalación eléctrica) teniendo como referencia los datos de cursos anteriores para el porcentaje asignado a cada una de estas partidas presupuestarias..
2. Cubrir las necesidades para la puesta en marcha y ejecución de los distintos planes y proyectos recogidos en esta Programación General Anual que no tienen una dotación presupuestaria específica, bien sean los propuestos por cada uno de los departamentos didácticos o los de carácter general, como el proyecto de Transición de Primaria a Secundaria, las actividades de fin de trimestre, los Planes de Lectura, de Igualdad y de Digitalización, así como los planes Ágora, Odisea, Imagine y Hermociencia.
3. Realizar obras de mejora de las instalaciones que redunden en un beneficio para la actividad docente en general, para la seguridad en el centro, para la reducción del gasto energético y del impacto medioambiental y para la creación de espacios de convivencia educativa.

En cuanto a los recursos obtenidos por conceptos distintos al de los gastos de funcionamiento operativo del centro, como criterio general, si son partidas presupuestarias de carácter finalista recibidas de la Consejería de Educación, tienen que ser destinadas en su totalidad a la cuenta de gasto para la que se han concedido. En el caso de los recursos procedentes de otras administraciones, como el Ayuntamiento, aportaciones de los alumnos y donaciones de empresas o entidades privadas, aplicaremos el mismo criterio y se emplearán para la finalidad para la que se recibieron.

1. Recursos de la Consejería de Educación para el Concepto 487 del Programa 423 A.
   Cubrirán los costes generados por la convocatoria de ayudas para préstamo de libros de texto.

2. Recursos de otras administraciones y organismos públicos, como el Ayuntamiento de Herencia.
   Cubrirán parte de los gastos de las Jornadas Culturales y/o Itínera, si se celebrasen, para las cuales el Ayuntamiento concede todos los años una subvención.
3. Legados y donaciones.
   Si se celebraran las Jornadas Culturales y/o Itínera y hubiera donaciones de empresas y entidades bancarias de la localidad como en cursos anteriores, cubrirán el resto de costes de la organización de dichas jornadas.
4. Aportaciones de los alumnos para actividades complementarias y extracurriculares.
   Cubrirán los gastos de transporte, alojamiento y manutención en excursiones, así como el pago de entradas y otros gastos generados en actividades complementarias y extracurriculares.
5. Ingresos obtenidos por la venta de fotocopias.
   Se destinarán a sufragar parte de los gastos de papel y de mantenimiento de las fotocopiadoras.
6. Ingresos obtenidos por canon de cafetería y uso de instalaciones.
   Se destinarán a sufragar los gastos de consumo de energía eléctrica generados por estos servicios.

6. EVALUACIÓN INTERNA.

La Programación General Anual incluirá: (…)

> *h) Los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en el curso escolar de acuerdo con el **plan de evaluación interna** del centro.*

La autoevaluación interna del centro se realizará de acuerdo a lo establecido en el **art. 67 de la Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha, y concretado en la **Orden 134/2023**, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación interna** de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Objetivos del Plan de evaluación interna:

a. Proporcionar elementos de reflexión sobre las actuaciones que se llevan a cabo en el centro para abordar planes de evaluación y mejora.

b. Informar a la administración educativa de los procesos y resultados llevados a cabo en los centros para introducir los ajustes necesarios con el fin de mejorar la calidad del sistema educativo.

El Plan de Evaluación interna está concebido como una autoevaluación para recoger datos y elementos de reflexión que puedan dar lugar a propuestas de mejora que se recojan en el Plan de Mejora y se incorporen a la siguiente Programación General Anual para su puesta en práctica .

Temporalización:

De acuerdo al art. 8 de la Orden 134/2023, la evaluación interna se planificará a lo largo de los cuatro años del mandato del equipo directivo, aunque el Ámbito I se evaluará todos los cursos. En función de esta norma, los cinco ámbitos se evaluarán de la siguiente forma a lo largo de estos cuatro cursos:

Curso 23-24: Ámbito I y II

Curso 24-25: Ámbito I y III

Curso 25-26: Ámbito I y IV

Curso 26-27: Ámbito I y V

Procedimientos e indicadores de la evaluación:

La evaluación de cada uno de los ámbitos se realizará de acuerdo a los criterios, indicadores, procedimientos, responsables y temporalización establecidos en cada uno de ellos. Para su realización se procurará la máxima participación posible de toda la comunidad educativa en función de las particularidades de cada uno de ellos. Se utilizarán preferentemente instrumentos de evaluación informáticos y online que faciliten esa participación y el tratamiento informático de los datos obtenidos tanto en sus aspectos cuantitativos como cualitativos.

La evaluación de cada indicador se concretará en una escala de puntuación de 0 a 5 tomando como referencia el Anexo XVIII de la Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no

universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Dichos niveles de logro se interpretarán ajustándose a la redacción de cada indicador concreto, entendiéndose, en general, lo siguiente:

0. No iniciado: No se realiza lo que dice el indicador o muy insuficientemente.

1. En proceso: el indicador se realiza ocasionalmente y/o de manera insuficiente, incompleta o no ajustada a la normativa.

2. Básico: se realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.

3. Relevante: el indicador se realiza y además se interviene o procura su mejora más allá de lo estrictamente necesario o suficiente.

4. Notable: el indicador se realiza y además de procurar mejorarlo hay un esfuerzo por analizarlo y evaluarlo para mejorarlo.

5. Excelente: además de lo anterior, el resultado es excelente.

La concreción de los indicadores de todos y cada uno de los ámbitos, dimensiones y subdimensiones están recogidos en el **Anexo 15: Plan de Evaluación Interna**.

7. Programaciones Didácticas

Dado que el centro aprobó en claustro extraordinario la utilización de la herramienta digital Cuaderno de Evaluación, las Programaciones Didácticas se ajustarán a las Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024, que en su Instrucción Tercera indica:

Tercera. Las programaciones didácticas de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se presentarán incluyendo los apartados a, c, d y f del artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha:

a) Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada materia, ámbito o módulo.

c) La metodología; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad del alumnado.

d) Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.

f) Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

El resto de los apartados (los objetivos, las competencias claves, la secuenciación de los saberes básicos por curso y los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas o resultados de aprendizaje, en su caso, de las materias, ámbitos o módulos relacionados con las competencias específicas, así como los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación) quedarán reflejados en el cuaderno de evaluación de la plataforma EducamosCLM.

Las Programaciones didácticas de cada uno de los Departamentos aparecen como **Anexo 17.**

ANEXOS

La Programación General Anual incluirá: (…)

> *i) Como **Anexos**, se incluirán todos los documentos que concretan la autonomía del centro y se hayan elaborado por primera vez, o bien, hayan sufrido alguna modificación.*

ANEXO 1: Proyecto Educativo de Centro

ANEXO 2: Criterios de reparto del alumnado en los grupos.

ANEXO 3: Plano y distribución de espacios.

ANEXO 4: Plan de Mejora de Centro.

ANEXO 5: Normas de Organización, funcionamiento y convivencia.

ANEXO 6: Proyecto de Gestión del Centro

ANEXO 7: Plan de Convivencia e Igualdad

ANEXO 8: Programación de Fechas Conmemorativas

ANEXO 9: Plan de Orientación Académica, Educativa y Profesional

ANEXO 10: PTEE (Plan de transición entre etapas educativas)

ANEXO 11: Plan de Lectura

ANEXO 12: Plan de Digitalización

ANEXO 13: Proyecto Ágora

ANEXO 14: Calendario de evaluaciones

ANEXO 15. Plan de evaluación interna

ANEXO 16: Plan de Formación del Profesorado

ANEXO 17: Programaciones didácticas